



## INFORME DE GERENTE A ACCIONISTAS

Guayaquil, 24 de abril de 2007

**Señores**  
**Miembros de la Junta General**  
**Ordinaria de Accionistas de la Compañía**  
**INTRAPAK S.A.**  
**Ciudad**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INTRAPAK S.A.**, pongo en conocimiento de ustedes mi informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

### ASPECTOS GENERALES

El año 2006 marcado por cierto tinte político, debido a las elecciones presidenciales creó muchas expectativas con su correspondiente efecto en el aspecto social y económico del país. No obstante y a pesar de ello debo informar que la compañía cumplió razonablemente sus metas.

### RESULTADOS

Los resultados de la compañía experimentaron un razonable crecimiento, el mismo que básicamente se debió a que se logró un mejor posicionamiento en el mercado y que se ve reflejado en nuestras ventas.

Como aspectos más relevantes de los resultados obtenidos debo informar lo siguiente:

1. Las Ventas Netas por el año 2006 fueron de US\$ 157.707,04 que comparada con el año 2005 refleja un crecimiento del 218% variación que debe en primer lugar a lo expuesto en líneas anteriores, así como también a que en este año la compañía pudo recién completar un año de actividades.
2. Se trabajó mucho en implementar una disciplina de gastos que ayude a reducir o mantener los niveles del año anterior.
3. El Resultado del Ejercicio por el año 2006 fue de US\$ 2.598,45 y su variación con relación al año 2005 es producto de las variaciones anotadas anteriormente.
4. Las obligaciones tributarias y con los empleados han sido cumplidas en su totalidad, al igual que las obligaciones con nuestros proveedores.
5. Los niveles de Inventario crecieron en relación al año anterior y producto de ello su capital de trabajo es favorable.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cordialmente,

*Celia Herrera M.*  
**Celia Herrera Montes**  
**GERENTE GENERAL**



# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de abril de 2007

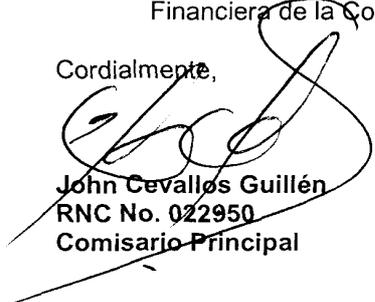
Señores:

**Miembros de la Junta General  
Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
INTRAPAK S.A.**  
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio de 2006.

1. El suscrito revisó y examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en las diferentes etapas económico administrativas en las que la empresa **INTRAPAK S.A.**, se ha desenvuelto durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2006, revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de Resultados que se presentaron por el ejercicio de 2006.
2. Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados por lo que existe la certeza razonable de que no existen riesgos de que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como de los bienes y patrimonio de la misma.
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y su interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014; R.O. 44, 13-10-1992; los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente porque dieron cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General y su Directorio, considerando que su actuación fue adecuada en las circunstancias económicas que ha vivido el país.
4. La veracidad de los comprobantes y registros contables, su estudio analítico y revisión, me permite opinar que son llevados adecuadamente conforme las Leyes del país, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía.
5. Los valores asentados en los Registros Contables y confrontados en los Estados Financieros presentados para mi revisión, concuerdan con las cifras contenidas en los mismos y con las declaraciones que serán entregadas a los Organismos de Control del Estado (Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas), documentos que considero que son confiables y que presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía INTRAPAK S.A.

Cordialmente,

  
**John Cevallos Guillén**  
RNC No. 022950  
Comisario Principal

